

ACTA DE INSPECCIÓN

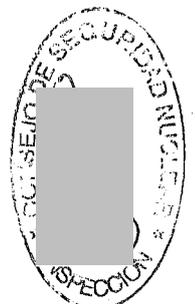
D. [REDACTED], funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad acreditado como Inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 3 de octubre de 2014 en la empresa Celulosas Aranguren, S.L. sita en [REDACTED] de Aranguren, del término municipal de Zalla (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Medición de humedad, gramaje y cenizas).
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 3 de mayo de 2007.
- * **Fecha de notificación para puesta en marcha:** 5 de noviembre de 2008.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED], ambos responsables de mantenimiento eléctrico y D. [REDACTED], supervisor externo de la instalación radiactiva, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

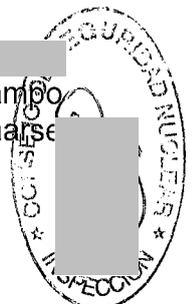
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación resultaron las siguientes

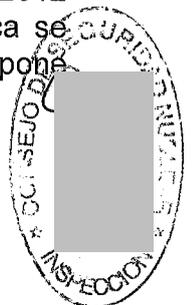


OBSERVACIONES

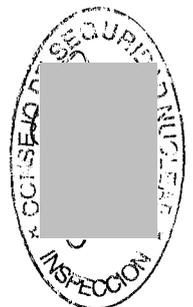
- La fábrica ha estado parada desde el 8 de diciembre de 2012 hasta el 22 de septiembre de 2014; anteriormente, la empresa titular de la instalación entró en concurso voluntario de acreedores el 10 de mayo de 2013 (proc. nº 296/2013).
- Durante el tiempo que la empresa ha estado parada ha existido vigilancia 24 h contratada por la Administración Concursal; así mismo, los trabajadores de la empresa también han realizado turnos de vigilancia.
- El 23 de septiembre de 2014 el titular de la instalación solicitó modificación por cambio de titularidad a favor de CELULOSAS ARANGUREN, S.L.
- La instalación radiactiva dispone en su máquina de papel del siguiente equipo y material radiactivo:
 - Un sistema de medida de gramaje de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie NR47S146S, el cual incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 modelo [REDACTED] con número de serie K-1646-P, de 9,25 GBq (250 mCi) de actividad nominal en fecha 1 de junio de 2000.
- El nuevo titular desconoce si existe acuerdo con el suministrador para la devolución de su fuente radiactiva, aunque manifiesta sí disponer de contrato firmado el 20 de enero de 2008 con ENRESA para la retirada de fuentes en desuso.
- El equipo radiactivo ha sido revisado el 4 de septiembre de 2014 por la empresa [REDACTED] con resultados satisfactorios, según informe emitido por dicha empresa.
- El 22 de septiembre de 2014 se comenzaron a realizar pruebas de producción de papel, según se manifiesta.
- Para la vigilancia radiológica ambiental en la instalación se dispone del siguiente detector de radiación, para el cual se dispone de un plan que prevé calibraciones bienales sin verificaciones intermedias.
 - Detector marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 13.874, calibrado por e [REDACTED] el 18 de octubre de 2012.
- La dirección de la instalación radiactiva es desempeñada por D. [REDACTED], supervisor externo en posesión de licencia de supervisor en el campo de radiografía industrial válida hasta junio de 2016, quien manifiesta personarse en la misma con frecuencia aproximadamente mensual.



- El anterior supervisor de la instalación, D. [REDACTED] también externo y con licencia en vigor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de bajo riesgo, giró su última visita a la instalación radiactiva el 6 de junio de 2014; la instalación todavía se encontraba parada, según anotación del diario de operación.
- Para el manejo del equipo radiactivo se dispone de una licencia de operador en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, en vigor hasta enero de 2017 y a favor de [REDACTED].
- Tanto el supervisor como el operador han solicitado registro de licencia compartida para las instalaciones: IRA/2889 de Virtisú, SL, e IRA/0969 de [REDACTED] ambas en Zalla (Bizkaia).
- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado sin fecha por el Consejo de Seguridad Nuclear con el número 22 del libro 1 a nombre de Virtisú, S.L. en el que se encuentran anotadas las últimas visitas del anterior supervisor, en fechas: 15 de octubre, 19 de noviembre y 20 de diciembre de 2013; 14 de enero, 3 de febrero y 6 de junio de 2014; en todas ellas se indica que la fábrica sigue parada. Además, también quedan recogidas las dos primeras visitas del actual supervisor, en fechas: 18 de septiembre y 3 de octubre de 2014. Asimismo, se recogen los resultados de la vigilancia radiológica ambiental mensual, recepción de dosímetros, formación bienal y revisiones del equipo.
- En el último año ni el supervisor ni el operador de la instalación se han sometido a vigilancia médica específica según el protocolo de radiaciones ionizantes. Los últimos certificados médicos de aptitud de ambos trabajadores son los emitidos por [REDACTED] en 2011.
- Los días 7 de febrero y 2 de marzo de 2012 se impartieron sendas jornadas de formación sobre el Reglamento de Funcionamiento (RF) y el Plan de Emergencia Interior (PEI) a un total de 10 trabajadores, según registro con firmas. La próxima formación de carácter bienal sobre el RF y PEI está programada para octubre de 2014, se manifiesta.
- El control dosimétrico de la instalación se realiza mediante un dosímetro de área "área MP2" ubicado en el bastidor de la máquina de papel, y leído por e [REDACTED]. El historial dosimétrico está disponible hasta noviembre de 2012 inclusive, con resultados iguales a cero. Finalizada la parada de la fábrica se colocó éste primer dosímetro en septiembre de 2014, del cual aún no se dispone su lectura.

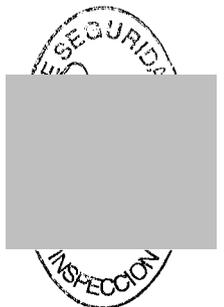


- El informe anual de la instalación radiactiva correspondiente al año 2013 fue entregado en el Gobierno Vasco el 13 de febrero de 2014.
- El equipo está señalizado de acuerdo con el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes y la norma UNE-73.302-91, como zona vigilada con riesgo de irradiación, además de existir señalización luminosa que indica la situación de apertura/cierre del obturador.
- En las proximidades del equipo radiactivo se encuentran medios de protección contra incendios: mangueras y extintores.
- Las tasas de dosis (rad. gamma) obtenidas tras realizar mediciones en las inmediaciones de la fuente radiactiva con el medidor en movimiento y obturador abierto, fueron las siguientes:
 - Fondo radiológico en zona próxima al cabezal radiactivo, zona conductor.
 - Fondo radiológico en zona próxima al cabezal radiactivo, zona transmisión.



DESVIACIONES

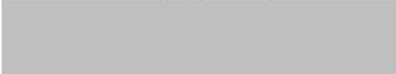
1. No se ha impartido con periodicidad bienal el programa de formación para los trabajadores expuestos, incumpliendo la especificación técnica de seguridad y protección radiológica nº 19, de las incluidas en la resolución de 3 de mayo de 2007 del Director de Consumo y Seguridad Industrial.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 16 de octubre de 2014.

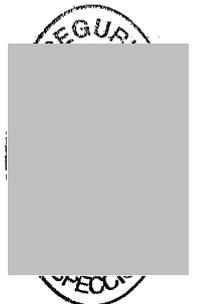


Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: Se invita a un representante autorizado del titular de la instalación, Virtisú S.L., para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En BILBAO, a 14 de NOVIEMBRE de 2014.

Fdo.: 

Cargo: R. B. E. M. T. eléctrico



Aranguren, 10 de Noviembre de 2014

A la Att. Sr. [REDACTED], Inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear.

Estimado S [REDACTED]

Le adjunto copia firmada del ACTA DE INSPECCIÓN del pasado 3 de Octubre.

Aprovecho la ocasión para informarle, de que a partir del día de la fecha, me hago cargo de las funciones que el [REDACTED] venía desempeñando en la empresa [REDACTED] CELULOSAS DE ARANGUREN, por lo que quedo a su disposición para lo que estime oportuno.

Para ello, le adjunto mis datos de contacto.

Un cordial saludo

(Responsable de Mantenimiento Electrico)

[REDACTED]
[REDACTED]



ERORTZUMEN ETARAPEN ETA LERNAKORTASUN SAILA
DI. CO. DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

2014 AZA. 19
NOV. 19

SARRERA	IRTEERA
Zk. 937101	Zk. —

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

DILIGENCIA

El 19 de noviembre de 2014 entra en el Gobierno Vasco, una vez tramitada por el titular, el acta de referencia CSN-PV/AIN/08/IRA/2889/14 y fecha 14 de noviembre de 2014, correspondiente a la inspección realizada el 3 de octubre de 2014 a la instalación radiactiva de la empresa CELULOSAS DE ARANGUREN, S.L., sita en el [REDACTED] de Aranguren (Bizkaia).

En dicho acta consta una desviación por no haber impartido a los trabajadores expuestos la formación bienal.

Con fecha 16 de enero de 2015 D. [REDACTED], responsable de mantenimiento eléctrico de la empresa, aporta copia del registro de formación realizada los días 9 y 15 de enero de 2015.

El inspector autor de la inspección y de la presente diligencia manifiesta lo siguiente:

La copia del justificante de la formación impartida corrige la desviación reflejada en acta.

En Vitoria-Gasteiz, el 16 de enero de 2015.

[REDACTED]
[REDACTED]
Inspector de Instalaciones Radiactivas

